Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

ACTA DE APERTURA – RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:10 horas, se reúnen el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas, el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico y la Lic. Blanca Encina Rojas, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, con el objeto de proceder a la apertura de la oferta presentada por el Sr. **CESAR MANUEL ROYG ARRIOLA** y recomendar la adjudicación, en el marco del Llamado a LC N° 01/2010 "Alquiler de local para oficinas administrativas de la Secretaría Nacional de Cultura".----------

En primer lugar se evalúa la oferta económica presentada, según se detalla:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131501-001	*Inmueble para oficina, edificio independiente con un mínimo de 480 m² de superficie, en una sola planta cerrado con portones de acceso seguro, ambiente evocador de la época de fines del siglo 19 y principios del siglo 20, preferentemente con 5 oficinas independientes con baño privado o por lo menos 3 baños, 2 salones con equipos de aire acondicionado instalados, 1 cocina, 1 dependencia para depósito, amplio patio para la realización de actos culturales y tribunas libres, servicios básicos, agua, luz, teléfono en buen estado, preparado para ocupación inmediata sin necesidad de realizar obras de acondicionamiento, fachada exterior, tejado y dependencias en buen estado.*	n/c	Nacional	mensual	Evento	24	6.000.000	144.000.000
2	80131501-001	Garantía de alquiler	n/c	Nacional	unidad	evento	1	9.000.000	9.000.000
TOTAL									153.000.000

Seguidamente se verifica el cumplimiento de la capacidad legal, requerida en las Bases y Condiciones, con la documentación presentada por el oferente Sr. CESAR MANUEL ROYG ARRIOLA, y se concluye que el mismo cuenta con la capacidad legal para presentar oferta y ejecutar el contrato.----------

En la verificación del cumplimiento de la oferta presentada con el requerimiento de las especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones, se constata que el inmueble ofertado en locación cumple con las especificaciones técnicas establecidas.----

Finalmente, se recomienda la adjudicación para la suscripción del contrato de alquiler bajo la modalidad de Locación de Inmuebles al Sr. CESAR MANUEL ROYG ARRIOLA por un monto total de Gs. 153.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones), por cumplir satisfactoriamente con las condiciones exigidas en las Bases y Condiciones, conforme lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.---------

Culminando los puntos tratados, este Comité eleva el presente informe, a consideración del Sr. Ministro, con referencia al Llamado a LC N° 01/2010 "Alquiler de local para oficinas administrativas de la Secretaría Nacional de Cultura", para su adjudicación mediante Resolución, salvo mejor parecer.----------

No habiendo otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------